

Guayaquil, Mayo 6 de 2013

DIS  
1141878

Señora  
MERCEDES MARIA MORALES ROSERO  
Ciudad.-

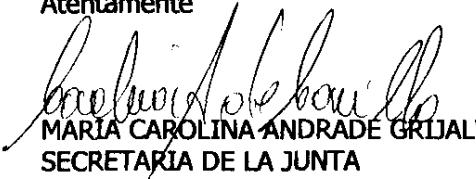
De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MACCIONE S.A., celebrada el día de hoy ha tenido el acierto de designarla a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por el lapso de cinco años. Usted reemplazará en el cargo al señor MARCO ANTONIO CARRILLO JIMENEZ, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Mayo de 2.008.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y tendrá las atribuciones constantes en el artículo vigésimo séptimo de su Estatuto Social.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Doctor Segundo Ivoie Zurita Zambrano el 13 de Febrero del año 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de Marzo de 2.004.

Atentamente

  
MARIA CAROLINA ANDRADE GRIJALVA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de MACCIONE S.A., para el cual he sido elegida.  
Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana y con cédula de identidad número C.I. 090528428-7

Guayaquil, Mayo 6 de 2013

  
MERCEDES MARIA MORALES ROSERO

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.830

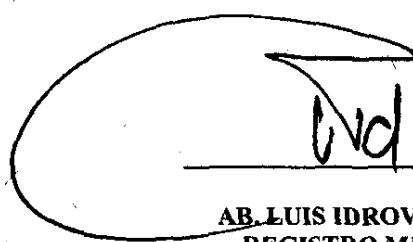
FECHA DE REPERTORIO:14/may/2013

HORA DE REPERTORIO:10:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **MACCIONE S.A.**, a favor de **MERCEDES MARIA MORALES ROSERO**, de fojas 74.729 a 74.731, Registro Mercantil número 11.035. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 21830



AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 07 de junio de 2013

REVISADO POR: /

Nº 0578644